



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS EN RELACION CON LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE "CONSULTORIO MEDICO DE ESPINILLA" (exp 2022/186)

En la Hermandad de Campoo de Suso, a 24 de agosto de 2022, siendo las 12.00 horas, se reúnen bajo la Presidencia de D. Pedro Luis Gutiérrez González los siguientes señores, integrantes de la Mesa de contratación que ha de valorar la documentación presentada para efectuar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, con el fin de proceder a la apertura del archivo electrónico único y a su evaluación con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presidente: D. Pedro Luis Gutiérrez González
Secretaria: D^a Mónica de la Riva Lanuza (Secretaria del Ayuntamiento)
Vocales: D^a Olga M^a Gutiérrez Martínez, funcionaria del Ayuntamiento y D. José A. Gutiérrez de la Fuente
Asiste el técnico municipal, D Pedro J Diez de los Rios, con voz, pero sin voto.

El Sr. Presidente declara constituida la Mesa de contratación y abierto el acto se acuerda proceder a la realización de la revisión de las ofertas presentadas, al objeto de declarar la admisibilidad de los licitadores.

CONSIDERANDO que con fecha de 18 de marzo de 2022 se inició procedimiento abierto para la contratación de las obras de construcción del consultorio medico de Espinilla, publicándose en el Perfil del Contratante del ayuntamiento y en la Plataforma de contratación de Estado, y transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, no se presentó ninguna oferta, tal y como se acredita en el expediente, y la Mesa de Contratación propuso al Órgano de Contratación declarar desierta la licitación, de acuerdo con el artículo 150.3 de la LCSP, lo que se hizo por acuerdo de Pleno de fecha 06 de junio, tal y como se acredita en el expediente.

CONSIDERANDO lo que dispone el artículo 168 LCSP, se aprobó la iniciación de expediente de licitación, y los pliegos de cláusulas que regirán la misma, por procedimiento negociado sin publicidad, procediéndose a la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado, y se invitó al procedimiento de licitación negociado sin publicidad a más de tres empresas del sector, de lo que se dejó constancia en el expediente.

Transcurrido el proceso de negociación, se ha presentado 1 única oferta:
1º.- con fecha 11-08-2022 a las 11.10 horas por MILLAN-IC MULTISERVICIOS NORTE, SLU, con NIF B39782974

Una vez efectuada la apertura de la documentación y la oferta económica de la única empresa admitida a la licitación, el resultado es el siguiente, según los criterios de adjudicación que se contienen en la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares:

EMPRESA	PRECIO	PLAZO DE GARANTIA	PLAZO DE EJECUCION	TOTAL
MILLAN-IC MULTISERVICIOS NORTE, SLU, con NIF B39782974	323.581,53 € 50 pts	- 0 pts	11 meses 5 pts	55 pts

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, efectuar propuesta de adjudicación provisional a favor de MILLAN-IC MULTISERVICIOS NORTE, SLU, con NIF B39782974, con una puntuación total de 55 puntos.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros de la Mesa, de lo que doy fe.

Firma 1 de 4	25/08/2022	Firma 2 de 4	25/08/2022	Firma 3 de 4	31/08/2022
PEDRO LUIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		MÓNICA DE LA RIVA LANUZA		OLGA MARÍA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	
Firma 4 de 4	31/08/2022				
JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE					

